

# TODO UN PAÍS

periodismo bien nuestro

Lunes 21 de septiembre 2020

#1842 / San Luis, Argentina \$30:  
otras provincias \$45.

# LA INDUSTRIA PYME



# CAYÓ 10,8% EN AGOSTO



102.7 Mhz.

Haciendo radio con pasión



# TODO UN PAÍS

periodismo bien nuestro

## TELÉFONOS ÚTILES

**Aeropuerto:** 4422457/4422427  
**Bomberos de la Policía:** 4423358  
**Bomberos Voluntarios:** 4429444  
**San Luis Solidario:** (emergencias 103) 4422575  
**Policía de la Provincia:** 4423236  
**Policía de Tránsito:** 4423119  
**Comisaría del Menor:** 4423509  
**SEMPRO Emergencia médicas:** 107  
**Hospital Materno Infantil:** 4425045  
**EDESAL:** 0800-222-333725  
**Gruz Roja:** 4431911  
**Dirección de Turismo:** 4423479  
**Policía Federal:** 4426777-4424205  
**SerBa:** 0800-666-6751  
**Canal 13:** 4424187  
**Dirección Provincial de Gas:** 4424650  
**Ecogas San Luis/Villa Mercedes:** 08109998000  
**Telefónica:** 114  
**ANSeS San Luis (de 8 a 20 hs):** 130  
**Servicio Meteorológico:** 0266-4433499  
**Policía Seguridad Aeroportuaria:** 0266-4420904

# TODO

ESCUCHA  
 COMUNICA VIVE  
 EMPIEZA  
 HABLA  
 EXPRESA  
 PIENSA  
 BRILLA

EN SAN LUIS  
NACE UN DIARIO

TODO UN PAÍS

periodismo bien nuestro



Dir Comercial: Belgrano 927 / Impreso en Biffi S.A. Ruta 3 Km. 3  
Email: [todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

[comercialtodounpais@gmail.com](mailto:comercialtodounpais@gmail.com)  
[www.todounpais.com.ar](http://www.todounpais.com.ar)

## DESTACADO

### SAN LUIS

# Se registraron 87 casos de coronavirus

## COMITÉ DE CRISIS PROVINCIAL COMUNICADO

El Comité de Crisis comunica que, en el día de la fecha, sobre un total de 296 muestras analizadas se registraron 87 casos positivos para Coronavirus.

Los pacientes –44 oriundos de Villa Mercedes, 22 de Justo Daract, 15 de San Luis, 2 de Luján, 1 de La Toma, 1 de Nogolí, 1 de Tilisarao y 1 de Buena Esperanza–, se encuentran aislados y bajo estricto control epidemiológico.

Del total, 59 son contactos estrechos de casos ya informados, siendo investigado el nexo de los 28 restantes. El equipo de profesionales está abocado a establecer su trazabilidad.

Al momento, en la provincia de San Luis se contabilizan 997 casos: 578 activos, 406 altas y 13 fallecidos.

De los casos activos, 15 se encuentran en terapia intensiva, de los cuales 14 están en estado crítico con asistencia respiratoria mecánica.

San Luis, 20 de septiembre de 2020

Este domingo, a través de un comunicado, se informó que se detectaron 87 nuevos casos positivos en coronavirus de 296 muestras analizadas.

Los pacientes son 44 oriundos de Villa Mercedes, 22 de Justo Daract, 15 de San Luis, 2 de Luján, 1 de La Toma, 1 de Nogolí, 1 de Tilisarao y 1 de Buena Esperanza. Todos los casos se encuentran aislados y bajo estricto control epidemiológico, según el

reporte oficial.

Se detalló que del total de contagiados 59 son contactos estrechos de casos ya informados. Investigan el nexo de 28 individuos.

Por otro lado, señalaron que 15 pacientes se encuentran en terapia intensiva de los cuales 14 están en estado crítico con asistencia respiratoria mecánica.

Hasta hoy la provincia acumula 997 casos; 578 activos, 406 altas y 13 fallecidos.

SAN LUIS

# La industria pyme cayó 10,8% en agosto



baja interanual fue de 8,9% con mucha disparidad entre empresas, ya que "la rentabilidad todavía se encuentra muy afectada, incluso para las empresas que están creciendo".

El sector Indumentaria y Textil, desaceleró su tasa de caída en agosto, con una baja de 22,5% interanual frente al 34,5% del mes previo, "aunque la caída continuará en tanto no se recupera el consumo interno ya que está muy ligado a esa demanda".

En tanto que el rubro con mayor caída interanual fue calzado y marroquinería, que registró un 38,1%, "mostrando las dificultades que viene teniendo este sector para competir en el mercado local y el consumo postergado".

Finalmente, respecto de las expectativas a futuro, resulta del informe que "solo 10% de las empresas espera que la producción continúe bajando en los próximos meses, mientras que 24% espera aumentos, y el resto no sabe o cree que se mantendrá estable".

SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

La producción de las Pymes Industriales cayó 10,8% interanual en agosto último, aunque por la mayor flexibilización de la cuarentena, un leve repunte del consumo y los mayores controles a las importaciones comenzó a acelerarse el proceso de recuperación del sector manufacturero, indicó este domingo la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

En su último informe, la CAME precisó que el uso de la capacidad instalada de la industria pyme subió en agosto a 62,6%, frente al 58,3% de julio y el 52,9% de junio, alcanzando en agosto el mayor nivel desde que se instaló la cuarentena.

Según CAME, en los primeros ocho meses del año la industria pyme acumula una baja anual de 20,8%.

Como dato positivo del mes, se registró un crecimiento en los productos de caucho

y plástico, que en agosto subieron 3,3%, reiterando la tendencia en alza de esa actividad del mes previo.

Por su parte, los productos de metal, maquinarias y equipos cayeron 19% interanual, "lo que se explica claramente por las menores inversiones en bienes de capital de todos los sectores industriales y también porque las pocas industrias exportadoras vieron frenados sus envíos al mundo por la menor demanda mundial".

En alimentos y bebidas, la

## SAN LUIS

# En Tilarao volvieron a movilizarse para insistir con la flexibilización del aislamiento



## SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

Productores agropecuarios, mineros, transportistas y vecinos volvieron a autoconvocarse y caminaron por el pueblo. En los últimos días hablaron y expusieron los reclamos al intendente, Jorge Fernández quien elevó los pedidos al Comité de Crisis.

Los manifestantes cuando llegaron al acceso se

encontraron con un despliegue policial. Dialogaron con un efectivo quien les explicó que "no tenían orden de reprimir". Los vecinos aplaudieron por la respuesta.

Luego se dirigieron hasta la casa del intendente Fernández para retomar la marcha hasta la Municipalidad para redactar un petitorio. Entre los puntos que incluyeron están el libre acceso a la localidad, la autorización para realizar controles médicos dentro

y fuera de la provincia, la cuarentena domiciliaria para los estudiantes que quieren regresar de otras provincias, reapertura del hospital y un Comité de Crisis con trabajadores del municipio y personal de la salud tanto público como privado, entre otros.

El sábado un grupo de vecinos manifestó su fastidio retirando los terraplenes que mantenían cerrado el pueblo. Pocas

horas después el Gobierno envió máquinas de Vialidad provincial que volvieron a tapar con bordos de tierra el ingreso y la salida por la Autopista N° 55.

Tilarao está en fase de aislamiento a raíz de la cantidad de casos de Covid-19. Es una de las ciudades con mayor cantidad de casos y el Comité de Crisis mantiene el hospital cerrado porque gran parte del personal se contagió.



# Mariel

*Contadora de experiencias  
con la app*

En el Banco Nación, cada argentin@ cuenta.

Por eso en estos tiempos difíciles, y siempre, vas a contar con nosotros.

Argentina unida



**Banco Nación**

Cada argentin@ cuenta.



**102.7 Mhz.**  
*Haciendo radio con pasión*



LA MAÑANA DE **elchorrillero**

LUN. AVIE.  
7 A 10HS.

LA MAÑANA  
DE EL  
CHORRILLERO

NINO  
ROMERO



LUN. AVIE.  
10 A 13HS.

OTRA  
DIMENSION

ELIANA  
ALTAMIRANO



LUN. AVIE.  
13 A 15HS.

LA MARCHA  
DE LAS  
NOTICIAS

ELISA  
SOSA



**Caminos  
FOLCLÓRICOS**

LUN. AVIE.  
15 A 17HS.

CAMINOS  
FOLCLORICOS

DIEGO  
CICCOZZI



JUEVES  
20 A 21HS.

EL GORDO  
AL ARCO

CESAR Y  
DIEGO



SABADOS  
16 A 17HS.

CLAVE DE  
SHOW

FREDY  
TORRES



**En Sintonía  
2020**

SABADOS  
17 A 19HS.

EN SINTONIA  
2020

FREDY  
TORRES



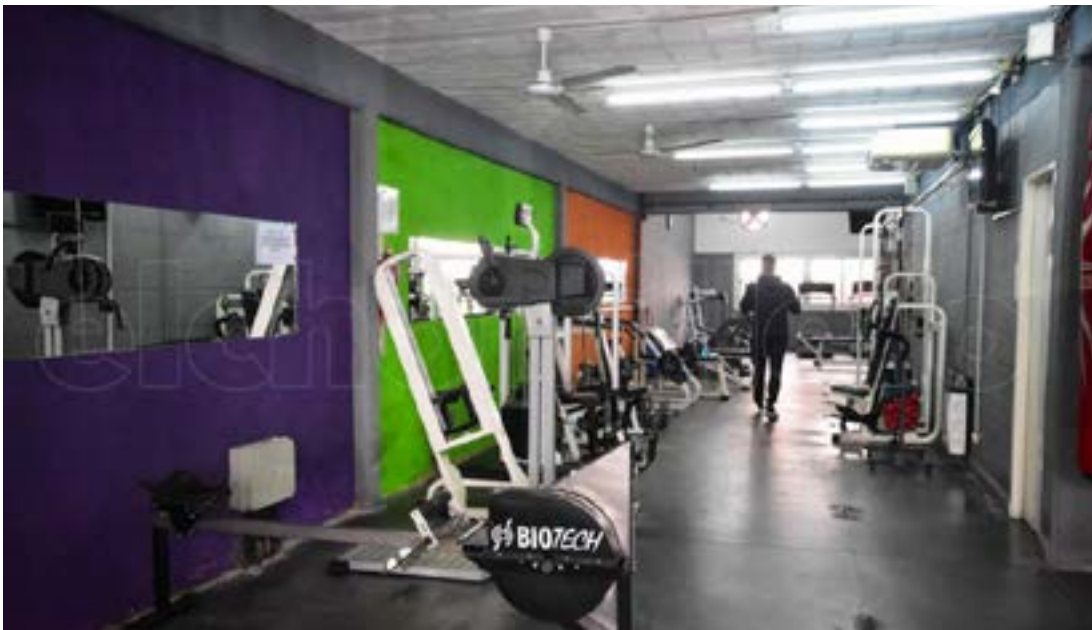
SABADOS  
8 A 11HS.

EL ESPACIO  
DE LOS  
GRANDES

ELISA SOSA

SAN LUIS

# Más de 60 gimnasios piden al Comité de Crisis la apertura, intermediación ante empresas de servicios y flexibilización impositiva



e incorporando cuestiones adicionales que sean necesarias para poder trabajar y minimizar los riesgos de contagio.

2- Defensa ante las empresas que prestan servicios públicos. Para eso pedimos la intervención del Estado en las empresas de servicios de luz, gas, e internet telefonía, para que adecuen planes convenientes de pago, restrinjan los cortes por seis meses y acoten los intereses usureros que tiene por mora desde el inicio de la pandemia.

3- Flexibilización de impuestos y tasas. Solicitud de moratorias acordes a nuestra crisis y la flexibilización de la municipalidad para la emisión de habilitaciones, que faciliten los procesos, o por lo menos tengamos un plazo de no menos de 6 meses.

Consideramos que podemos ser parte de la solución como agentes de salud, para la sociedad en general y es nuestra intención sumar en todo lo que podamos a la crisis actual. Valoramos el esfuerzo y las intenciones de todos los organismos involucrados en esta tarea tan difícil.

Profesionales de actividad física/independientes autoconvocados

SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

Tras una reunión, representantes de 63 gimnasios dieron a conocer este sábado un petitorio dirigido al gobernador Alberto Rodríguez Saá.

De entrada en el texto señalan que "la petición responde exclusivamente a la imperiosa necesidad de generar ingresos para nuestras familias" para lo cual como primer paso necesitan que los gimnasios, estudios de pilates, natatorios y clubes puedan abrir.

"Somos un rubro comercial, como también agentes de salud. Cuidamos a las personas.

Consideramos que no somos el problema, somos la solución", sostuvieron.

El sector le recordó al Comité de Crisis que se hicieron inspecciones en reiteradas oportunidades y advirtieron que "no se expiden informes donde se asiente que se está trabajando como corresponde, respetando los protocolos aprobados".

"Cumplimos de tal manera que sabemos fehacientemente que no ha surgido ni un solo caso positivo de Covid-19 tras la práctica de deportes en gimnasios, estudios de pilates, natatorios, clubes etc. Necesitamos ser escuchados", manifestaron en la nota que

también está destinada al intendente, Sergio Tamayo.

Al mismo tiempo le aclararon al Gobierno que "no hay intenciones partidarias, ni de confrontación, ni desestabilizadoras, todo lo contrario, nos ponemos a disposición para el diálogo y el trabajo en conjunto si fuera necesario".

Los puntos del petitorio:

1- Poder trabajar: pedimos apertura y flexibilización de los gimnasios, estudios de pilates, natatorios, clubes y actividades deportivas en general, similar a la última fase 5 cumpliendo todos los protocolos correspondientes

## SAN LUIS

# Convocan a pacientes recuperados de COVID-19 a donar plasma



## SAN LUIS

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

El Banco Central de Sangre Provincial, que funciona en el Hospital San Luis, comenzó con la búsqueda y convocatoria de pacientes recuperados para la recolección de plasma convaleciente para tratamiento a través de plasmaféresis.

La funcionaria indicó además que "el procedimiento de

extracción de plasma, que es la porción de sangre donde se encuentran los anticuerpos neutralizantes, tiene una duración aproximada de entre 30 minutos y una hora".

La terapia con plasma convaleciente, una inmunoterapia adaptativa clásica, se ha aplicado para la prevención y tratamiento de muchas enfermedades infecciosas durante más de un siglo. En las últimas dos décadas, esta terapia se utilizó

con éxito en tratamiento de síndromes respiratorios agudos producidos por SARS, MERS y H1N1 por lo que se postuló para ser un tratamiento prometedor para pacientes con diagnóstico de COVID-19

¿Quiénes pueden ser donantes?

Las personas confirmadas de COVID-19 con síntomas estarán en condiciones de donar su plasma, pasados 14


días de su recuperación.

Asintomáticos, después de 28 días de su PCR positiva.

Las donantes femeninas deben carecer de antecedentes gestacionales o abortos.

Aquellos que deseen ser donantes pueden evacuar todo tipo de inquietudes o solicitar un turno, en las siguientes vías de comunicación del Banco Central de Sangre Provincial.



A black and white photograph of a newspaper, a pen, and a crossword puzzle. The newspaper is the central focus, with a pen resting on it. In the foreground, a crossword puzzle is visible, with some letters filled in. The background is slightly blurred, showing more of the newspaper and the pen.

periodismo bien nuestro

**TODO**

**UN PAÍS**



BUENOS AIRES

# Otras 254 personas murieron y 8431 fueron diagnosticadas con coronavirus en el país



Santa Cruz, 83; en Santa Fe, 877; en Santiago del Estero, 70; en Tierra del Fuego, 79; y en Tucumán 272.

En tanto, Formosa fue el único distrito que no reportó casos.

El total de acumulados por jurisdicción indica que la provincia de Buenos Aires suma 368.280 casos; la Ciudad de Buenos Aires, 117.272; Catamarca, 191; Chaco, 7410; Chubut, 2.307; Córdoba, 19.208; Corrientes, 968; Entre Ríos, 6.206; Formosa, 101; Jujuy, 14.150; La Pampa, 568; La Rioja, 3.750; Mendoza, 18.850; Misiones, 70; Neuquén, 6.012; Río Negro, 10.346; Salta, 9.268; San Juan, 472; San Luis, 698; Santa Cruz, 3.747; Santa Fe, 26.395; Santiago del Estero, 2.372; Tierra del Fuego, 3.197; y Tucumán, 9.525.

BUENOS AIRES

todounpais@gmail.com

Otras 254 personas murieron y 8.431 fueron diagnosticados con coronavirus en las últimas 24 horas en la Argentina, con lo que son 13.053 los fallecidos y 631.365 los contagiados desde el inicio de la pandemia, informó hoy el Ministerio de Salud.

La cartera sanitaria indicó que son 3.261 los internados en unidades de terapia intensiva, con un porcentaje de ocupación de camas de adultos de 60,3% en el país y del 65,9% en la Área Metropolitana Buenos Aires.

Un 51,48% (4.341 personas)

de los infectados de hoy (8.431) corresponden a la Ciudad y a la Provincia de Buenos Aires.

De los 631.365 contagiados, el 77,32% (488.231) recibió el alta.

El reporte vespertino consignó que murieron 88 hombres; 47 residentes en la provincia de Buenos Aires; 3 en la Ciudad de Buenos Aires; 1 en la provincia de Chaco; 5 en la provincia de Córdoba; 2 en la provincia de Entre Ríos; 5 en la provincia de Jujuy; 1 en la provincia de La Rioja; 2 en la provincia de Mendoza; 1 en la provincia de Neuquén; 8 en la provincia de Salta; 1 en la provincia de Santa Fe; 1 en la provincia de Santiago

del Estero y 11 residentes en la provincia de Tucumán.

Aclararon que una persona fallecida en provincia de Buenos Aires y otra fallecida, residente en la provincia de Jujuy, fueron notificadas sin dato de sexo.

Hoy se registraron en la provincia de Buenos Aires 3.645 casos; en la Ciudad de Buenos Aires, 696; en Catamarca, 1; en Chaco, 65; en Chubut, 126; en Córdoba, 600; en Corrientes, 28; en Entre Ríos, 102; Jujuy, 255; en La Pampa, 21; en La Rioja, 260; en Mendoza, 590; en Misiones, 1; en Neuquén, 155; en Río Negro, 132; en Salta, 339; en San Juan, 8; en San Luis, 26;

Además, se incluyen, en Tierra del Fuego, 13 casos en las Islas Malvinas, según información de prensa debido a que por la ocupación ilegal del Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto de la Covid-19 en esa parte del territorio argentino.

## SAN LUIS

# La Anses anticipó que antes de fin de mes se sabrá si hay o no cuarto IFE



donde, en una comisión bicameral, se escucha a especialistas y se discute un nuevo porcentaje”, mientras que paralelamente, “se trabaja con el resto de los ministerios en una propuesta para presentar desde el Ejecutivo”.

“Nuestro objetivo es que los jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas tengan un haber justo, y que su fórmula de ajuste sea fruto del aporte y discusión de los distintos bloques políticos, sindicatos, especialistas y organizaciones que defienden los intereses de los jubilados. Eso es lo que estamos haciendo en el Congreso”, puntualizó.

Sobre la Tarjeta Argentina, la funcionaria cuestionó: “En el Gobierno anterior la Tarjeta Argentina se transformó en Créditos Anses que, en vez de ser para consumo de bienes de calidad o pasajes en cuotas, se usaron para comprar comida o pagar la luz y el gas”.

En la misma línea, Raverta explicó que “si pensamos que hoy el 98% de los titulares de la AUH y el 51% de pensiones no contributivas, que son de carácter alimentario, tienen un crédito Anses, vemos que es un sistema de créditos muy complicado”, para luego recalcar: “Nosotros queremos salir de esa lógica”.

## SAN LUIS

todounpais@gmail.com

La directora de Anses, María Fernanda Raverta, adelantó que el cuarto bono de \$10000 del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) “se va a definir antes de fin de mes”.

“Se está pensando dentro del Gabinete Económico en cómo avanza la pandemia y en ver el impacto de los tres IFEs en las familias y en la economía. Estamos evaluando si existe un cuarto pago del IFE o vamos a construir otras políticas sociales de acompañamiento

con otras perspectivas”, subrayó la funcionaria.

En diálogo con la agencia Télam, Raverta amplió: “Mientras se conviva con la pandemia, tenemos que ver cómo hacer para no abandonar a ningún argentino o argentina. Por eso no podemos decir ni cuántos IFE va a haber ni cómo van a ser, porque lo que hacemos todo el tiempo es revisar en función de la salud y la situación económica”, enfatizó.

Además, la titular del organismo estatal anticipó que

“en diciembre hay que tener una fórmula de movilidad previsional discutida y sancionada”.

“El Poder Ejecutivo trabaja en una nueva fórmula de movilidad jubilatoria que combine la evolución de los salarios y la recaudación del organismo previsional y que, si bien contará con el aporte de distintos sectores políticos y sociales, deberá estar discutida y sancionada para diciembre”, explicó.

Durante la entrevista, Raverta destacó que “es el Congreso

BUENOS AIRES

# LA HORA DE LOS JUECES



a diario, sin que el Poder Judicial de la Nación logre activar los frenos necesarios en tiempo oportuno. Para muchos argentinos, pareciera confirmarse el peor diagnóstico, una suerte de "fusión" terminal con la enfermedad llamada a combatir, que aunque no fuere tal, al menos lo parece.

Piero Calamandrei, en su obra *Elogio de los jueces*, señalaba con agudeza que el verdadero peligro que enfrentan los jueces, las más de las veces, no proviene de afuera; su peor desgracia es el "terror de su propia independencia, una especie de obsesión, que no espera las recomendaciones externas, sino que se les anticipa; que no se doblega ante las presiones de los superiores, sino que se las imagina y les da satisfacción de antemano". En la Argentina, a resultas de años de "inmisiones políticas indebidas", se ha generado aquella respuesta anticipatoria y neutralizante con una regularidad desesperanzadora. Con cada uno de estos "fallos" se han vertido desechos tóxicos que se expanden sin frenos por el sistema institucional argentino debilitándolo al extremo.

Sin comparar a efecto alguno la Alemania nazi con nuestro presente, vale recordar un diálogo de aquella conocida película de Stanley Kramer *El*

juicio de Nuremberg (1961), en la que escenificó el proceso a los "jueces" que consintieron las atrocidades del Tercer Reich. Sobre el final, llega un diálogo clave entre el juez estadounidense (Haywood) y uno de los acusados, su homólogo alemán (Herr Janning), en el que este último, implorando, dice: "Le pedí que viniera porque esas personas, esos millones de personas. nunca supe que llegaría a eso. Tiene que creerme", a lo que Haywood responde: "Herr Janning, llegó a eso la primera vez que sentenció a un inocente sabiendo que lo era".

La deriva institucional paulatina y progresiva de Venezuela evidencia la existencia de un momento límite, una frontera temporal a la que -todo indicaría- hemos arribado. Es ahora cuando se deben restablecer los equilibrios institucionales alterados. Es el Poder Judicial, su Corte Suprema, el único que puede ponernos a salvo del otro lado del abismo.

Quizá nuestros magistrados deban reparar en la heroica labor de los agentes de salud a fin de encontrar la inspiración necesaria para sostener sus juramentos en esta cita con la historia. Todo indicaría que ha llegado la hora de los jueces.

El autor es abogado  
Por: Miguel A. Rey Nores

BUENOS AIRES

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

A la par de la aceleración y exponencial elevación de la curva de contagios, pareciera que el oficialismo ha decidido acompañar semejante derrotero con una degradación similar de nuestras instituciones. Tal proceder no pasa inadvertido para muchos argentinos que despiertan del sopor de la "cuarentena" y hacen escuchar sus angustiados reclamos. El coronavirus tiene a maltraer nuestra salud; el segundo proceso compromete la existencia misma de la república.

Los embates institucionales se suceden a diario, sin que el Poder Judicial de la Nación logre activar los frenos necesarios en tiempo oportuno. Para muchos argentinos, pareciera confirmarse el

peor diagnóstico, una suerte de "fusión" terminal con la enfermedad llamada a combatir, que aunque no fuere tal, al menos lo parece. Todo el sistema de salud, nuestros médicos, enfermeros, libra a diario una desigual batalla contra un enemigo esquivo ensañado con nuestras vulnerabilidades. Sin descanso, sin pausas, hasta el agotamiento extremo, arriesgando la propia vida y la de sus seres queridos. Lo testimonian más de 20.000 contagiados y 80 fallecidos. En el otro frente, el institucional, la última línea de defensa, el Poder Judicial -por acción u omisión- pareciera adormilado en plena batalla, dejándonos inermes frente a tan desolador avance. Existen muchísimas y honrosas excepciones, pero los efectos propios denuncian a quienes se evidencian "cómplices". Los embates institucionales se suceden

## BUENOS AIRES

# La Nación prorrogó hasta fin de año la prohibición de cortar servicios públicos por falta de pago



condiciones que establezca la reglamentación, se considerará a los efectos del presente, como una factura pagada”.

En su artículo tercero el decreto también prorroga hasta fin de año el plazo de corte para los usuarios del sistema de servicio prepago de energía eléctrica. La norma también contempla el caso de usuarios y usuarias del sistema de servicio prepago de telefonía móvil o internet que no hubiesen abonado recargas para acceder al consumo y estira hasta el 31 de diciembre la obligación de los prestadores de “brindar un servicio reducido que garantice la conectividad”.

El Decreto N° 311/20 disponía que las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica, gas por redes y agua corriente, telefonía fija o móvil e Internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital no podrían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a las usuarias y a los usuarios alcanzadas y alcanzados por dicha medida, en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas consecutivas o alternas y cuyos vencimientos hubieran operado a partir del 1° de marzo de 2020.

## BUENOS AIRES

[todounpais@gmail.com](mailto:todounpais@gmail.com)

El Gobierno nacional prorrogó hasta el 31 de diciembre la prohibición de cortar los servicios públicos por falta de pago de las facturas, según un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) publicado hoy en el Boletín Oficial.

De acuerdo con el DNU

756/2020, el Poder Ejecutivo dispuso que “las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica, gas por redes y agua corriente, telefonía fija o móvil e Internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podrán disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a los usuarios y las usuarias indicados en el artículo 3°,

en caso de mora o falta de pago de hasta siete facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020”.

La norma especifica que “quedan comprendidos y comprendidas los usuarios y las usuarias con aviso de corte en curso. Si un usuario o una usuaria accediera a un plan de facilidades de pago en las

PAPELERÍA / DIARIOS / FOLLETOS  
REVISTAS / AFICHES / PACKAGING



**BIFFIGNANDI**

ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS



CONTACTO: [BIFFIGNANDI2018@GMAIL.COM](mailto:BIFFIGNANDI2018@GMAIL.COM)

# Advierten que las últimas medidas nacionales afectan a la producción

El economista Jorge Vasconcelos advirtió que la decisión del Banco Central (BCRA) de obligar a las empresas a reestructurar deudas en dólares es "corrosiva para la producción" y consideró que "no son realistas" algunas de las metas del Presupuesto 2021, consignó NA.

Vasconcelos dijo que las medidas cambiarías del BCRA son "corrosivas para las empresas vinculadas al crédito externo, en términos de expectativas, y hace que las compañías no se preocupen por producir mas, invertir más o generar más empleo".

El economista, vicepresidente de la Fundación Mediterránea, explicó que entre marzo y octubre próximo las empresas deberán pagar el 40 por ciento de sus deudas con dólares a precio oficial y el otro 60% a través de nuevo financiamiento o reestructurándola con los acreedores.

Opinó que "va a ser muy difícil conseguir esos créditos dado el poco horizonte que hoy tiene el



régimen cambiario argentino y las que tienen que enfrentar deudas hasta marzo, han entrado en un proceso de gran vulnerabilidad". Vasconcelos dijo que "en el sistema bancario local hay una oferta potencial muy importante de crédito con depósitos que llegan a los 18.000 millones de dólares". No obstante, advirtió que "para los bancos su prioridad es atender la demanda de sus clientes, porque

no pueden dar la imagen de que no hay dólares para devolver los depósitos, sino de que hay mucho efectivo y no hay problemas para devolverlos".

Señaló que por esa razón los bancos "serán muy reticentes a prestar esos dólares en créditos a plazos largos, porque tienen que estar atentos a esa demanda de sus clientes".

"Entonces esa gran cantidad de

dólares depositados, es de alguna manera un dinero inútil, porque no hay posibilidad de que haya una oferta de créditos accesibles y abundante para las empresas que no puedan financiarse en el exterior", consideró.

El economista señaló que "este súper cepo reforzado es mucho mas restrictivo para las empresas que el que estuvo vigente entre el el 2012 y el 2015", durante la anterior administración kirchnerista.

Agregó que lo dispuesto por el Banco Central "genera también un golpe fuerte a la posibilidad de reconstruir el crédito en dólares para las empresas", en declaraciones a ECO Medios 1220.

Al opinar sobre el presupuesto del año próximo, el economista señaló que "se vuelve a subestimar la inflación sobre la que se arma el gasto, pero si esa inflación estimada en el 29% llegara al 45%, no sabemos qué haría el gobierno con ese plus y cómo lo va a utilizar, si lo va a ahorrar o gastar".

## CLIMA

10° min.

25° max.

Soleado, viento del sector Este.

VILLA MERCEDES

11° min. 18° max.

MERLO

12° min. 20° max.



TODO UN PAÍS

Cada día, un comienzo



todo un pais



@todounpais1